

Sentimientos de la Nación inspiran las legítimas aspiraciones de los pueblos indígenas de México: Regino Montes

Se realizan en Guerrero y Oaxaca foros del Proceso de Consulta para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano



Sentimientos de la Nación inspiran las legítimas aspiraciones de los pueblos indígenas de México: Regino Montes

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
12 de julio de 2019

Categoría
Comunicado

- **En Chilpancingo, pueblos proponen reconocimiento de la figura del municipio indígena en el 115 constitucional**
- **En Tlapa, indígenas guerrerenses demandan reconocimiento de sus sistemas de justicia y seguridad comunitaria**
- **En San Felipe Usila, pueblos oaxaqueños solicitan reformar artículo 27 constitucional como**

base para la resolución de conflictos y problemas de tierras y territorios

Chilpancingo, Guerrero, 12 de julio de 2019.- Para hacer posible la transformación de la vida pública nacional es necesario cambiar de raíz las estructuras políticas, jurídicas, económicas y sociales del Estado. “Ha llegado el momento de que nuestros pueblos y comunidades sean plenamente reconocidos en este pacto social que une a todos los mexicanos”, afirmó Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Al inaugurar en esta ciudad el Foro del Proceso de Consulta para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, señaló que en la construcción del nuevo México es muy importante tomar en cuenta la voz y la iniciativa de los pueblos indígenas, que son una prioridad para el gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Esta es una cita con la historia, es una cita para que nuestra voz sea escuchada y sembrada en tierra fértil”, subrayó ante los pueblos nahua, mixteco, amuzgo, tlapaneco y afromexicano, que realizaron un ritual tradicional de limpia con inciensos de copal y místicos sonidos de los caracoles, saludando a los cuatro puntos cardinales con los arreglos florales.

En presencia de 416 mujeres y hombres representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como de autoridades agrarias, municipales y estatales, además de personal de la Secretaría de Gobernación (Segob), el titular del INPI convocó a enarbolar lo establecido en los *Sentimientos de la Nación*, proclamado por el general José María Morelos y Pavón en la capital guerrerense, el 14 de septiembre de 1813.

“Siguiendo este mandato, el presidente ha iniciado una nueva forma de gobernar este país en la que en todas las decisiones y en todos los actos de gobierno, escuchemos la voz de la ciudadanía, de nuestros pueblos y comunidades”, refrendó Adelfo Regino Montes en este encuentro de hermanas y hermanos indígenas, para el cual se instalaron seis mesas temáticas con el fin de recabar sus opiniones.

Julio Hernández Castro, presidente del Consejo Municipal de Ayutla de Los Libres –primer municipio en el estado de Guerrero que elige autoridades a través de su asamblea comunitaria, en apego a sus normas comunitarias–, señaló:

“Somos parte de la nación, somos parte del derecho que consagra la Constitución; no nos vamos a caer,

estamos de pie, por lo que demandamos el reconocimiento del municipio indígena en el artículo 115 de la Constitución”.

En Tlapa, exigen revertir la explotación minera de la región

En tanto, el Centro Coordinador de Pueblos Indígenas de Tlapa de Comonfort, Guerrero, fue sede del foro realizado en La Montaña de Guerrero, en el que participaron 753 autoridades y representantes de los pueblos indígenas náhuatl, mixteco, tlapaneco y amuzgo, quienes se han caracterizado por su histórica lucha en defensa de sus tierras, territorios y recursos naturales.

En este espacio de consulta, solicitaron revertir la explotación minera en la región y pidieron que se conforme un organismo de acompañamiento, asesoría, capacitación y orientación legal en materia agraria, para evitar la venta, concesión y arrendamiento de sus tierras, territorios y recursos naturales a agentes externos.

Exigieron además el reconocimiento de sus sistemas comunitarios de justicia y seguridad, con el propósito de frenar la inseguridad y la violencia en esta región, y se manifestaron, igualmente, por el interés de que se garantice el reconocimiento constitucional del municipio indígena.

Asimismo, en un respetuoso y nutrido diálogo, las y los representantes solicitaron se legitime la partería tradicional como elemento fundamental de la política pública de salud, para reconocer su presencia en las comunidades y sumar esfuerzo en la atención a los pueblos.

Pueblos de San Felipe Usila solicitan protección jurídica de sus conocimientos medicinales

En el foro realizado en San Felipe Usila, región de La Chinantla, Oaxaca, se reunieron 411 autoridades y representantes de los pueblos mazateco, chinanteco y población indígena migrante, quienes pidieron modificar la Constitución y leyes para que se garantice la protección de sus conocimientos medicinales y bioculturales, con el fin de salvaguardar la riqueza cultural y natural de sus comunidades.

Los participantes coincidieron -en las 6 mesas de trabajo que abordaron 16 temas centrales-, en la necesidad de reformar el artículo 27 constitucional porque, es la base real para resolver conflictos y problemas de tierras y territorios indígenas, así como para garantizar la defensa y protección de sus recursos naturales.

Además, enfatizaron que su relación especial con la madre Tierra debe ser garantizada en la legislación

mexicana.

Este foro contó con la presencia la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de la Unión, quien planteó que “se debe dejar atrás la idea de que los pueblos indígenas son un sector de la población que debe ser cuidado por el Estado”, y aseguró que en este proceso de transformación nacional los pueblos serán tomados en serio y tendrán el lugar que merecen.

Por su parte, el senador Salomón Jara Cruz, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, señaló que el objetivo de esta consulta es escuchar las voces de todos los participantes para crear una iniciativa de reforma que permita saldar la deuda histórica del Estado mexicano con los pueblos y comunidades indígenas.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

 Share 0